

ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA BEAMARES S.A. CELEBRADA EL 06 DE MAYO DE 2019

En la ciudad de Guayaquil, el día seis del mes de mayo del año 2019, a las once horas, en la oficina ubicada en la ciudadela Colina de los Ceibos Mz.17 S.2-3-4, se reúnen los accionistas de la compañía ecuatoriana "BEAMARES S.A", contando con la asistencia de las siguientes accionistas; BEATRIZ ARACELY QUIROLA LOJAS, propietaria de 792 acciones ordinarias y nominativas de un dólar (\$1,00) de los Estados Unidos de América cada una; BEATRIZ LORENA CORREA QUIROLA, propietaria de 8 acciones ordinarias y nominativas de un dólar (\$1,00) de los Estados Unidos de América cada una; por lo que en la presente sesión se encuentra representada la totalidad del capital social de la compañía, íntegramente suscrito y pagado, el mismo que asciende a ochocientas acciones, iguales y ordinarias, nominativas e indivisibles de un valor de US\$ 1,00 cada una.

Preside la sesión la Sra. Beatriz Aracely Quirola Lojas. Inmediatamente la Presidente ordena que la Secretaria Ad-Hoc, Sra. Beatriz Lorena Correa Quirola, elabore la lista de los asistentes a la presente junta y en virtud de la lista de asistentes elaborada por la Secretaria, se constata que se encuentra presente la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía, por lo que en amparo de lo dispuesto en el Art 238 de la Ley de Compañías, resuelve y aprueba constituirse en Junta General Ordinaria Universal de Accionistas, con el objeto de tratar el siguiente y único punto del orden del día **PUNTO ÚNICO: Conocer y resolver sobre la APROBACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS DE ACUERDO CON LAS NORMAS INTERNACIONALES DE INFORMACION FINANCIERA (NIIF para PYMES) DE LA COMPAÑIA BEAMARES S.A., CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONÓMICO DEL 2018.** A continuación, la Presidente declara instalada la sesión, luego de lo cual se pasa a tratar el único punto del orden del día, al efecto de lo cual, la Junta General, luego de analizar el punto, resuelve, por unanimidad, aprobar los estados financieros correspondientes al ejercicio económico del 2018; sugiriéndole a la Sr. Gerente General de la compañía presentar el informe sobre las actividades a que se dedicaría la compañía en el siguiente ejercicio económico y autorizando a la Gerente y Representante Legal de la compañía BEAMARES S.A. para que proceda a la aprobación de los mismos y los informes respectivos.

Finalmente la presidente manifiesta que de conformidad con el reglamento expedido por la Superintendencia de Compañías, debe dejarse constancia del detalle de los documentos incorporados al expediente de esta sesión. La Junta en cumplimiento de dicha obligación reglamentaria deja constancia de los documentos que deberán incorporarse al expediente son:

- a) Lista de asistentes y número de acciones que representan;
- b) Copia certificada del Acta por el secretario de la Junta.

No habiendo otro asunto que tratar, se concede un breve receso para la redacción de esta acta. Reinstalada la sesión y leído que fue el presente instrumento, éste es aprobado por los asistentes, en todas sus partes, en constancia de lo cual lo suscriben, siendo las 12 horas, por lo que se da por terminada la presente Junta General, f) Beatriz Aracely Quirola Lojas, f) Sra. Beatriz Lorena Correa Quirola secretaria Ad-hoc.

CERTIFICO, que la presente acta es fiel copia del original que reposa en nuestros archivos, a los que me remitiré en caso de ser necesario,

Guayaquil, 06 de Mayo de 2019

Psic. Ind.  Lorena Correa Quirola
SECRETARIA AD-HOC.